



Presidencia de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXI Legislatura
Unidad de Enlace

C.
Presente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 02 de mayo de 2011.

En atención a su solicitud con número de folio **5884** recibida el 02 de mayo del año en curso, consistente en: “...conocer el numero de iniciativas así como sus promotores para reformar la ley de fiscalización superior (derogada) de 2000 a 2009 de igual manera las iniciativas presentadas para reformar o derogar la ley de fiscalización y rendición de cuentas de la federación (vigente) desglose por año...”

Con apego a los Artículos 1, 2, 6 y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Artículos 73, 74 y 77 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, esta Unidad de Enlace hace de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en el Artículo 44 Numeral 5 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, se le comunica que todas las iniciativas presentadas ante el pleno de la Cámara de Diputados, están publicadas en la Gaceta Parlamentaria, en la siguiente dirección electrónica: <http://gaceta.diputados.gob.mx/>.

En el menú del lado superior izquierdo de éste portal web, dar clic en INICIATIVAS. Encontrará dos opciones, “Lista ordenada” y “Base de datos”, en éstas, encontrará la información sistematizada sobre las iniciativas presentadas en las legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y LXI mediante cuatro criterios de búsqueda:

- Quién presenta:
 - Diputado
 - Senador
 - Ejecutivo Federal
 - Cámara de Senadores
 - Legislación Estatal
- Legislación afectada
- Comisión donde se turnó la Iniciativa
- Por palabra específica en el título

En cada caso, se incluye un vínculo a su publicación en la Gaceta Parlamentaria, además de los datos del proceso legislativo en que se encuentra.

También se le invita a navegar en la página web de esta Cámara de Diputados <http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>, la cual pone a su disposición el micrositio “INFOPAL” (http://www.diputados.gob.mx/sistema_legislativo.html), el cual contiene información acerca del proceso legislativo de proposiciones con punto de acuerdo, iniciativas, minutas, dictámenes, asistencias, votaciones, estadísticas, fichas técnicas, Integración del Pleno, etc., además en la dirección <http://gaceta.diputados.gob.mx/>, usted

podrá consultar a través del buscador correspondiente las iniciativas y puntos de acuerdo con datos relevantes, como son: el nombre del diputado que presenta, Comisión a que se turnaron, legislación afectada, entre otros.

Con base en el Artículo 98 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, si la respuesta no es satisfactoria, usted cuenta con quince días hábiles a partir de la fecha de esta notificación para interponer un Recurso de Revisión ante el Órgano Rector, el cual puede ser presentado mediante escrito libre.

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.